

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”
Avanzamos para ti

AVISO DE CONCURSO EXTERNO
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION
<p>Soporte Mesa de Ayuda</p> <p>Plazas Vacantes: Cuatro (4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recibir y atender las solicitudes de ayuda y orientación de los usuarios de los distintos sistemas informáticos utilizados en la institución. Registrar y clasificar las solicitudes de los incidentes reportados con fines estadísticos para mejora de los sistemas. Transferir las solicitudes recibidas a los técnicos especializados, en caso de que no puedan solucionarlas oportunamente. Mantener informados a los usuarios del status de los incidentes reportados. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral) Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años. No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Tener aprobado el 50% del plan de estudios de una carrera de las ciencias económicas, sociales, humanidades o exactas (presentar certificación/ Certificado académico requerido). Seis (6) meses de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la naturaleza de la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p> <p>Las certificaciones o documentos que no cumplan con las informaciones específicas o los requisitos publicados no serán admitidas al proceso por el jurado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Salario: RD\$45,000.00 Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro de Salud y Vida Bono por Desempeño Otros beneficios

Lugar donde se realizará el Trabajo: En la sede del Ministerio de Administración Pública, ubicado en la Ave. 27 de Febrero No. 419, casi Esq. Núñez de Cáceres, El Millón, Santo Domingo, D.N.

Informaciones que deben conocer los postulantes para remitir documentación solicitada:

Todas las aplicaciones se realizarán a través del portal CONCURSA (no presencial). Para aplicar a cualquiera de los concursos publicados, debe registrarse, según las opciones del portal en el Menú. Antes, debe tener los documentos requeridos escaneados (PDF) de manera separada. **Debe tomar en cuenta que, si adjunta un documento que no es el requerido, será rechazado.**

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día lunes siete (07) hasta el día miércoles dieciséis (16) de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), en horario de 8: 00 am hasta las 6:00pm -Teléfono de contacto 809-682-3298 ext. 2369, 2365.**

Las Bases del Concurso serán descargadas de su perfil, una vez haya sido aceptado, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo de la publicación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido en la publicación, podrán contactar a la Dirección de Reclutamiento y Selección (reclutamiento@map.gob.do) a los fines validar o no su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.